

ACTA N.º 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PARA LA SEDE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL EN CÓRDOBA DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA
EXPTE.: 2022/002056

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, APERTURA DE SOBRE ÚNICO Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES.

En Córdoba, a las 11.10 horas del día 31 de mayo de 2023, en la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), se reúnen las personas que han sido designadas por el órgano de contratación para constituir la Mesa en el procedimiento abierto para la licitación de SERVICIO DE SEGURIDAD PARA LA SEDE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL EN CÓRDOBA DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA.

El Expediente de contratación fue aprobado por Resolución del Director Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Córdoba, de fecha 27 de Abril de 2023, por un presupuesto base de licitación que asciende a la cantidad de CUARENTA Y CUATRO MIL TRES EUROS Y SETENTA Y TRES CÉNTIMOS (44.003,73) más IVA y un plazo de ejecución de DOS AÑOS.

El plazo de presentación de ofertas finalizó el 30 de mayo de 2023, a las 14,00 horas, conforme a lo establecido en el anuncio publicado en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

Los integrantes de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución del Director Provincial de la Agencia en Córdoba, de 27 de abril de 2023, fueron:

Presidente: José Alfonso Sánchez Cruz; Jefe de Sección Gestión de la D.P. de Córdoba.

Secretaria: Carmen Ruiz Navarro, Técnico Superior de Gestión de la D.P. de Córdoba.

Vocal 1: M.ª José Lucena Ortíz, funcionaria adscrita a AVRA.

Vocal 2: Cristina Pérez Saucés, Técnica Medio de la D.P. de Córdoba.

Vocal 3: Lidia Mª Bujalance Rosales, Técnica Superior de Gestión de la D.P. de Córdoba.

Vocal 4: Encarnación Avilés Tamargo, Técnica Medio Económico-Financiero de AVRA.

Existiendo quórum para la válida constitución de la Mesa, por el Presidente se declara constituida y da inicio al acto público a través de la Plataforma SIREC para la apertura del sobre único electrónico de las personas licitadoras.

Fueron recibidas en plazo las empresas que seguidamente se relacionan:

	N.º REGISTRO	EMPRESA	FECHA DE PRESENTACIÓN
1	202399906168074	PULMAN SECURITY SOCIEDAD LIMITADA	18/05/2023 13:09
2	202399906601903	A.M. SEGURIDAD SL	29/05/2023 13:42
3	202399906638276	G5 SEGURIDAD Y VIGILANCIA SL	30/05/2023 09:35
4	202399906658964	GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD SAU	30/05/2023 12:43

FIRMADO POR	ENCARNACION AVILES TAMARGO	05/06/2023	PÁGINA 1/2
	LIDIA MARIA BUJALANCE ROSALES		
	CRISTINA MARIA PEREZ SAUCES		
	MARIA JOSE LUCENA ORTIZ		
	JOSE ALFONSO SANCHEZ CRUZ		
	MARIA DEL CARMEN RUIZ NAVARRO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmH8UEYCZHFR4A5MT55QNZX7SP7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



A continuación, por el Presidente se procede a la la lectura en voz alta de las proposiciones económicas y mejoras ofertadas por los licitadores, en relación con el contenido del Anexo VIII del PCAP, con el resultado que se detalla en el siguiente cuadro

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA excluido)	MEJORA 1 Bolsa de horas	MEJORA 2 Centro atención 24 horas	MEJORA 3 Custodia de llaves
PULMAN SECURITY SOCIEDAD LIMITADA	41.866,50	X	X	X
A.M. SEGURIDAD SL	40.775,00	X	X	X
G5 SEGURIDAD Y VIGILANCIA SL	38.887,24	2,5%	X	X
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD SAU	41.470,00	2,1%	X	X

Finalizado el acto público, se procedió por la Mesa al análisis de la documentación incluida en cada sobre por las empresas licitadoras, valorándose como adecuada a las exigencias del PCAP, acordando por unanimidad:

PRIMERO: ADMITIR a las CUATRO empresas licitadoras que han presentado oferta.

SEGUNDO: dar traslado de las ofertas y requerir informe de la Sección Técnica de la Dirección Provincial para su valoración conforme a los criterios de adjudicación contenidos en el PCAP y, en su caso, determinar aquellas que pudieran contener parámetros objetivos que permitan considerar alguna como anormalmente baja.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11:20 horas del día 31 de mayo de 2023 se levantó la sesión.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: José Alfonso Sánchez Cruz

Fdo.: Carmen Ruiz Navarro.

VOCAL

VOCAL

Fdo.: Lidia M^a Bujalance Rosales

Fdo.: Cristina Pérez Saucés

VOCAL

VOCAL

Fdo.: M.^a José Lucena Ortíz

Fdo.: Encarnación Avilés Tamargo

FIRMADO POR	ENCARNACION AVILES TAMARGO	05/06/2023	PÁGINA 2/2
	LIDIA MARIA BUJALANCE ROSALES		
	CRISTINA MARIA PEREZ SAUCES		
	MARIA JOSE LUCENA ORTIZ		
	JOSE ALFONSO SANCHEZ CRUZ		
	MARIA DEL CARMEN RUIZ NAVARRO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmH8UEYCZHFR4A5MT55QNZX7SP7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	